Anotado.

Asunción, Junio 22/894.-

Vista la nota pasada por el H. Senado Nacional, con fecha 13 del corriente, participando haber sido aceptada la renuncia del Señor Senador D. Angel M. Martinez.-

El Vice- Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta-

Art. 1°: Convócase al vecindario de los distritos electorales 13° y 14° de campaña, á elegir un Senador, señalándose para el acto el 29 de Julio entrante.-

Art. 2°: Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Marcial

Angel M. Martinez